



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (C.G.T.)
SECCIÓN SINDICAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN SORIA
CL. NAVAS DE TOLOSA 10, ENTREPLANTA - 975 222 442 - 643 393 454
jcyl@cgtsofia.org



CGT DENUNCIA OTRA VÍCTIMA DE LA DEJADEZ INSTITUCIONAL

CGT Soria denuncia el abandono institucional tras la muerte de otro trabajador del Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales en acto de servicio.

Desde el sindicato **CGT Soria**, queremos acompañar en estos momentos tan difíciles a todos los familiares, allegados y conocidos de nuestro compañero Ignacio.

Lamentamos profundamente el fallecimiento de nuestro compañero y amigo **conductor de autobomba** del operativo de **Prevención y Extinción de Incendios Forestales, con destino en Bayubas de Abajo**, pero desplazado en convoy a los incendios del Bierzo. Trabajador de la Junta de Castilla y León, que perdió la vida mientras participaba en las tareas de extinción de un incendio forestal en la provincia de León, más concretamente en Espinoso de Compludo.

Ignacio fue activado por el **Centro Provincial de Mando (CPM)**, como parte de un procedimiento habitual que **recurre a personal que está fuera de servicio**, sin que medie compensación real ni reconocimiento profesional.

Aunque la **Junta de Castilla y León prometió un complemento por disponibilidad**, este **no se está abonando**, pese a la gravedad y riesgo de las tareas que se desarrollan como se ha podido comprobar.

Lo más grave es que este colectivo **sigue sin estar reconocido oficialmente como Bombero Forestal**, ni se le está aplicando el **Estatuto Básico del Bombero Forestal**, aprobado a nivel estatal y de **obligado cumplimiento antes de noviembre de 2025**. Con el tiempo agotándose, **la Junta no muestra voluntad** real de adaptar sus estructuras ni su normativa a dicho estatuto, lo que significa que estos trabajadores seguirán excluidos de las garantías que dicho marco legal establece.

Tampoco se ha modificado la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) para que este personal tenga un servicio fijo de 12 meses, pese a las promesas que el Consejero Suarez-Quiñones hizo después de los incendios e 2022 de que todo el personal fijo-discontinuo “perdería el apellido de discontinuo”. La realidad es que a día de hoy, siguen teniendo períodos ordinarios de 3,4 o 6 meses de trabajo ordinario al año.

Desde CGT Soria denunciaremos:

La **falta de aplicación del Estatuto Básico del Bombero Forestal**, que debió ponerse en marcha progresivamente y cuya fecha límite está a apenas unos meses.



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (C.G.T.)
SECCIÓN SINDICAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN SORIA
CL. NAVAS DE TOLOSA 10, ENTREPLANTA - 975 222 442 - 643 393 454
jcyl@cgtsoria.org



El **abandono institucional** a trabajadores públicos que **arriesgan su vida** en tareas de emergencia sin reconocimiento ni derechos equivalentes al resto de profesionales del sector.

El **uso indiscriminado de la voluntariedad** como herramienta estructural para suplir la falta de personal y planificación. Se aplica una voluntariedad encubierta.

El **incumplimiento del abono del complemento de disponibilidad**, anunciado pero no ejecutado.

El incumplimiento de asegurar el trabajo continuo durante todo el año, por la falta de modificación de la RPT.

Esta tragedia es consecuencia directa de un modelo laboral precario y de la falta de compromiso político con los trabajadores del sector.

Desde CGT Soria exigimos:

La aplicación inmediata y efectiva del Estatuto del Bombero Forestal, cumpliendo los plazos y con garantías efectivas.

La revisión completa del modelo de operativo de incendios, para que deje de basarse en la privatización, la precariedad, la voluntariedad forzada y la improvisación, así como la modificación inmediata de la RPT para que sea un Operativo con servicio ordinario todo el año.

Nuestro compañero no era un voluntario ocasional: era un profesional público que ha muerto cumpliendo un deber que la administración sigue sin querer reconocer como se merecen.

Su muerte no puede quedar impune.

CGT Soria seguirá exigiendo derechos, justicia y dignidad para todos los trabajadores del operativo de prevención y extinción de incendios.

Se convoca a todas las personas a una concentración y posterior minuto de silencio por nuestro compañero y amigo Ignacio el día 20 a las 9:00h en la puerta de la delegación territorial de la Junta de Castilla y León en Soria.



CGT SAYSEP de SORIA
sindicato de sanidad y adm. públicas
NAVAS DE TOLOSA 10 ENTREPL.
42001 SORIA
saysep@cgtsoria.org
975 222 442 643 393 454

En Soria, a 18 de agosto de 2025